

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO	2
3. ALCANCE	2
4. TALENTO HUMANO	3
5. MATERIALES, INSUMOS Y DISPOSITIVOS.....	3
6. MARCO LEGAL	3
7. ENFOQUE DIFERENCIAL.....	4
8. DEFINICIONES.....	4
9. CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD.....	5
10. IDENTIFICACIÓN DE DATOS MAESTROS QUE SON DATOS DE REFERENCIA	7
11. RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN	7
12. PROCESO PARA LA GESTIÓN DE DATOS MAESTROS	8
Roles y Responsabilidades.....	8
Flujo del Proceso	8
Políticas y Estándares	9
Herramientas de Soporte.....	9
Indicadores de Control.....	10
13. ANEXOS.....	10
Anexo 1 - Formato de Solicitud de Alta/Baja/Modificación de Datos Maestros..	10
14. CONTROL DE CAMBIOS.....	11
15. APROBACIÓN.....	11

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de transformación digital, la gestión eficiente de la información se ha convertido en un pilar crítico para la operatividad y la toma de decisiones estratégicas de la Entidad. Los datos maestros, definidos como aquellos datos clave que describen las entidades fundamentales de la organización, tales como ciudadanos, activos, proveedores o servicios, representan el lenguaje común que permite la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información.

El presente Protocolo de Catálogo Interno de Datos Maestros surge como el marco normativo y técnico diseñado para estandarizar, centralizar y salvaguardar la integridad de estos activos. No se trata únicamente de un listado técnico, sino de un instrumento de Gobierno de Datos que garantiza que la información sea consistente, precisa y esté disponible para los procesos que la requieran, eliminando la redundancia y los errores derivados de la duplicidad de fuentes.

2. OBJETIVO

Asegurar que los datos maestros de la entidad (pacientes, profesionales de salud, procedimientos, medicamentos, diagnósticos, proveedores, etc.) sean únicos, correctos, completos, actualizados y consistentes en todos los sistemas del hospital, evitando duplicidades y errores que afecten la operación clínica, administrativa y financiera.

3. ALCANCE

Este proceso aplica a todas las áreas y sistemas que gestionan datos maestros en el hospital:

- **Clínicos:** pacientes, historia clínica, diagnósticos CIE-10, procedimientos CUPS.
- **Administrativos:** proveedores, EPS, contratos.
- **Operativos:** medicamentos, dispositivos médicos, equipos.

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

4. TALENTO HUMANO

Personal médico, enfermería y administrativo.

5. MATERIALES, INSUMOS Y DISPOSITIVOS

Dispositivos, modelos de datos maestros, catálogo de datos, Gestores de Bases de Datos, guías técnicas.

6. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia (Art. 15 y 209):** establece el derecho al Habeas Data (conocer, actualizar y rectificar información) y los principios de la función administrativa (eficacia, economía y celeridad), que se logran mediante datos organizados.
- **Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales):** marco general para el tratamiento de datos. El catálogo de datos maestros debe garantizar que el uso de datos de personas naturales cumpla con esta ley.
- **Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia):** obliga a las entidades a gestionar sus "Activos de Información". Los datos maestros son el núcleo de estos activos.
- **Decreto 1078 de 2015 (DUR-TIC):** Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, que establece los lineamientos de la Política de Gobierno Digital en Colombia.
- **Decreto 620 de 2020 (Servicios Ciudadanos Digitales):** regula la interoperabilidad y el uso de datos entre entidades para facilitar trámites al ciudadano.

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

- **Estrategia Nacional Digital 2023 - 2026:** define la hoja de ruta para la infraestructura de datos del Estado, priorizando la gestión de datos maestros como "única fuente de verdad".

7. ENFOQUE DIFERENCIAL

El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia, para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en Salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación. (Artículo 3, Ley 1438 de 2011).

La ESE Hospital reconoce la existencia de grupos poblaciones que por diferentes condiciones sociales, culturales, económicas y de salud requieren una especial atención, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación. Para ampliar información diríjase al protocolo de atención con enfoque diferencial **PT-09-001**.

8. DEFINICIONES

- **Datos Maestros (Master Data):** son los datos básicos y críticos de la Entidad que proporcionan el contexto para los datos transaccionales. Representan entidades de negocio reales y persistentes en el tiempo (ej. Ciudadanos, Predios, Proveedores, Empleados, Activos).
- **Gestión de Datos Maestros (MDM):** conjunto de procesos, herramientas y políticas destinadas a definir y gestionar los datos críticos de una organización para proporcionar una "Fuente Única de Verdad".
- **Fuente Única de Verdad (SSOT):** práctica de estructurar los modelos de datos de tal manera que cada elemento de dato se domine (se edite y gestione) en un solo lugar.

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

- **Metadatos:** información que describe las características de otros datos. En el catálogo, el metadato indica quién es el dueño del dato, su formato, su origen y su nivel de sensibilidad.
- **Gobierno de Datos:** marco de trabajo que define quién tiene la autoridad y el control sobre los activos de datos y cómo se pueden utilizar esos activos.
- **Interoperabilidad:** capacidad de varios sistemas u organizaciones para intercambiar información y utilizar la información que se ha intercambiado.

9. CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD

En el Hospital San Juan de Dios de Yarumal, los **datos maestros** son aquellos que se utilizan de forma recurrente en múltiples procesos, sistemas y aplicaciones, y que deben mantenerse consistentes y actualizados. Estos datos provienen de diferentes sistemas institucionales:

Área/Sistema	Sistema / Plataforma	Datos maestros principales
Gestión hospitalaria, clínica y administrativa	Xenco (gestión de historias clínicas, medicamentos, agendas médicas, inventarios, facturación, gestión administrativa y asistencial)	- Información de pacientes (datos personales, historia clínica única)
		- Listado de medicamentos y sus códigos
		- Inventario de insumos y equipos médicos
		- Catálogo de servicios médicos y procedimientos
		- Listado de médicos, especialistas y personal de salud
		- Tarifarios y convenios con aseguradoras
		- Información de proveedores y contratistas
		- Datos de unidades y áreas hospitalarias

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

Imágenes diagnósticas	Aquila	- Catálogo de estudios y procedimientos de imagenología
		- Protocolos de imagen diagnóstica
		- Información de radiólogos y técnicos
Agendamiento de citas	Coco (integración con WhatsApp, página web y agendamiento manual)	- Horarios y disponibilidad de médicos
		- Tipos de citas y especialidades
		- Información de pacientes (sin duplicar la de Xenco)
Gestión de turnos y atención	Sentry	- Configuración de colas y módulos de atención
		- Catálogo de servicios por ventanilla o área
		- Listado de funcionarios asignados a cada módulo
Control de asistencia	Huelleros biométricos	- Datos de identificación de personal
		- Horarios y turnos laborales
Seguridad y monitoreo	Sistema de cámaras	- Catálogo de ubicaciones y dispositivos de monitoreo
Base de datos central	Oracle (repositorio de datos de Xenco)	- Consolidación de todos los datos maestros clínicos, administrativos y financieros
Telefonía	Servidor PBX (telefonía IP)	- Directorio de extensiones
		- Listado de áreas y responsables
Almacenamiento	NAS	- Estructura y nomenclatura de carpetas maestras institucionales

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

10. IDENTIFICACIÓN DE DATOS MAESTROS QUE SON DATOS DE REFERENCIA

Los **datos de referencia** son un subconjunto de los datos maestros que sirven para clasificar, codificar o estandarizar la información en todos los sistemas. Ejemplos en el hospital:

- Códigos **CUPS** (Clasificación Única de Procedimientos en Salud) para procedimientos médicos.
- Códigos **ATC** (Anatomical Therapeutic Chemical Classification) para medicamentos.
- Códigos **CIE-10** para diagnósticos médicos.

Listados **estandarizados** de:

- Especialidades médicas.
 - Tipos de consulta (urgencias, control, primera vez).
 - Tipos de insumos médicos.
 - Áreas y dependencias del hospital.
 - Tipos de documentos (CC, TI, pasaporte, etc.).
 - EPS y aseguradoras habilitadas.
 - Estados de atención (pendiente, atendida, cancelada).
- Tarifarios **y tablas de precios** homologadas.
 - Protocolos **y rutas clínicas** estandarizadas.

11. RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN

- **Normalizar nombres y formatos:** usar los estándares del **MINSALUD** (Resolución 866 de 2021, Resolución 1995 de 1999).
- **Control de acceso:** aplicar permisos según rol (médico, enfermera, administrativo).

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

- **Copias de seguridad:** respaldo diario en servidor local y en nube.
- **Integración de sistemas:** unificar datos de Xenco, Águila y Coco en un repositorio maestro.
- **Metadatos:** registrar fecha de creación, modificación y usuario responsable.

12. PROCESO PARA LA GESTIÓN DE DATOS MAESTROS

ESE Hospital San Juan de Dios de Yarumal - Nivel II de Complejidad.

Roles y Responsabilidades

Rol / Área	Responsabilidad
Administrador de Datos Maestros	Validar, aprobar y controlar la creación, modificación o eliminación de datos maestros.
Área Solicitante	Solicitar altas, bajas o cambios en los datos maestros con la justificación y soportes.
Tecnología de la Información (TI)	Implementar controles técnicos, respaldos y auditoría en los sistemas.
Calidad y Auditoría	Supervisar el cumplimiento de políticas y estándares de datos.

Flujo del Proceso

- **Solicitud de creación o modificación de datos:** se presenta por medio de un formato estándar (físico o digital) incluyendo la justificación, la categoría del dato y el responsable solicitante.
- **Validación previa:** el administrador de datos verifica si el registro ya existe en cualquier sistema (Xenco, Águila, Coco). Si existe, se rechaza; si no, pasa a aprobación.
- **Aprobación:** el responsable designado aprueba la creación/modificación verificando el cumplimiento de normas MINSALUD (CIE-10, CUPS, INVIMA).

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

- **Registro y parametrización:** el área de TI o el administrador de datos ingresa la información en el sistema correspondiente, documentando fecha, usuario y versión.
- **Integración y sincronización:** si el dato aplica a varios sistemas, se replica de forma controlada y consistente.
- **Control y auditoría periódica:** revisión trimestral para detectar duplicados, datos incompletos o inactivos.
- **Eliminación o inactivación:** un dato maestro solo se elimina si no tiene trazabilidad activa; en general se inactiva para mantener el histórico.

Políticas y Estándares

- **Unicidad:** cada dato maestro debe tener un identificador único.
- **Estandarización:** uso obligatorio de nomenclaturas oficiales (CIE-10, CUPS, ATC, códigos INVIMA).
- **Seguridad:** acceso según rol, con trazabilidad de cambios.
- **Integridad:** ningún dato maestro puede quedar sin campos obligatorios.
- **Actualización:** cambios solo con evidencia y autorización.

Herramientas de Soporte

- **Xenco:** módulo de parametrización de datos clínicos y administrativos.
- **Águila:** administración de datos de estudios de imagen y usuarios.
- **Coco:** gestión de agendas y profesionales disponibles.
- Repositorio central de datos maestros (opcional, para integración futura).

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

Indicadores de Control

% de datos maestros sin duplicados.	
% de registros con campos completos.	
Tiempo promedio de aprobación de nuevos datos.	
Nº de inconsistencias detectadas en auditoría.	

13.ANEXOS

Anexo 1 - Formato de Solicitud de Alta/Baja/Modificación de Datos Maestros

Fecha de Solicitud	
Nombre del Solicitante	
Área	
Tipo de Solicitud (Alta/Baja/Modificación)	
Descripción del Dato Maestro	
Justificación	
Soportes Adjuntos	
Firma del Solicitante	

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL NIT 890.981.726-6		
	PROTOCOLO DE CATÁLOGO INTERNO DE DATOS MAESTROS DE LA ENTIDAD, REFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN	PROCESO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO: PT-20-003
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 20/03/2026

14.CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Páginas Afectadas	Descripción del contenido
20/03/2026	01		Creación documento original

15.APROBACIÓN

Actualización	Revisó	Aprobación
Gustavo Adolfo Gómez López	Yenny Alexandra Herrera Agudelo - Ana Maria Yepes Torres	Daniel Alcides Vergara Tobón
Auxiliar de sistemas	Profesional de Calidad - Apoyo de calidad	Gerente